

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Grupo Legal Marítimo

Fijación en Lista
Artículo 58 - Decreto Ley 2324 de 1984

Investigaciones Jurisdiccionales por Siniestro Marítimo en Apelación

No. Expediente	CP	Tipo de siniestro marítimo	Motonave / Partes	Fijación en Lista
11012020003	CP1	ABORDAJE	"SPILBUN 20" CAPITÁN, PROPIETARIO MN "SPILBUN 20", EMPRESA DE SERVICIO DE PILOTAJES DE BUENAVENTURA - SPILBUN S.A. -, APODERADO Y DEMAS PARTES INTERESADAS.	Mediante Auto proferido el 6 de julio de 2021 por el señor Director General Marítimo, se admitió el recurso de apelación interpuesto el 30 de marzo de 2021 por el abogado Enrique Ferrer Morcillo, en calidad de apoderado de la empresa Servicio de pilotaje de Buenaventura - SPILBUN S.A. - y del señor José Fredy Portocarrero Suárez - Capitán de la motonave "SPILBUN 20", en contra del fallo de primera instancia proferido el 25 de marzo de 2021 por el Capitán de Puerto de Buenaventura.

Se fija en lista por un término de tres (03) días, iniciando el 08 de julio de 2021 a las 08:00 a.m., y se desfija el 12 de julio de 2021 a las 17:00 p.m., conforme lo establecido en el artículo 58 del Decreto Ley 2324 de 1984.

TS. MARÍA LUCERO PACHECO CEPEDA
Secretaria Sustanciadora